

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****3590** *FADERS, S.A.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de FADERS, S. A., celebrada el 9 de febrero de 2009, ha acordado por unanimidad, a los efectos de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido como consecuencia de las pérdidas existentes, reducir el capital social a cero, esto es, en la cuantía de 743.977,90 euros, mediante al amortización de la totalidad de las acciones actuales de la compañía, y aumentarlo de forma simultánea en la cuantía de 250.000 euros mediante la emisión de 25.000 nuevas acciones ordinarias, de 10 euros de valor nominal cada una de ellas, que han sido totalmente suscritas y desembolsadas.

Castellar del Vallés, 26 de febrero de 2009.- La Administradora Única (DISPUR, S. L., representada por Doña Eulalia Planes Corts).

ID: A090012920-1